

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2724 Aprobación inicial de la modificación del PGMO "No Estructural número 37".

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2014, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, la modificación de PGMO "No Estructural núm. 37", promovida por este Ayuntamiento, consistente en adicionar a las normas urbanísticas del P.G.M.O., una nueva disposición adicional (La Sexta)I, según la redacción dada por la Oficina Técnica Municipal de fecha 9 de octubre de 2013.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el art. 139 en relación al 138 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 17 de febrero de 2014.—El Alcalde, P.D., (Decreto 9-4-2013), la Concejal de Urbanismo, Consuelo Rosauro Meseguer.